

RESOLUCIÓN No. 20220006
(25-04-2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 20210036 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2021 SOBRE CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO 2022-1 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO DEL ITM

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM- en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Tecnológico Metropolitano, de conformidad con el Acuerdo No. 04 de 2011, Estatuto General, en su artículo 2º, es una Institución Universitaria de Educación Superior, Establecimiento Público del orden municipal, con patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, creado por Decreto 180 de 1992, previa autorización del Concejo de Medellín mediante Acuerdo número 42 de 1991, y cuyo carácter académico fue reconocido mediante Resolución número 6190 de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que de conformidad con el Artículo 32, literal a, del Estatuto General, es responsabilidad del Consejo Académico aprobar el calendario académico.

Que el calendario académico fue construido conforme al procedimiento PDEH 014 Procedimiento para la elaboración del calendario académico.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 06 de octubre de 2021, Acta No. 30, aprobó la propuesta del calendario académico presentada por la Vicerrectoría de Docencia para el periodo 2022-1.

Que de conformidad con el calendario académico establecido, la fecha final de registro de notas del 60% en el SIA, estaba programada del 26 al 30 de abril del presente año; pero debido a la semana de anormalidad académica avalada por el Consejo Académico, en pro de garantizar un ámbito adecuado para los diálogos que se desarrollaron con los estudiantes y que durante la anormalidad académica no se pudieron desarrollar actividades evaluativas que afectaron el desarrollo curricular, se hace necesario modificar el calendario académico para el periodo 2022-1.

Copia Generada Por : JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ

Fecha : 23-11-2022 14:32:59

Que, el Consejo Académico se reunió en sesión extraordinaria el día 22 de abril del 2022, con el fin de modificar el calendario académico para el 2022- 1, según se estableció en el Acta No. 08 del 2022. En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º. Modificar el calendario de actividades administrativas y/o académicas, para el periodo académico 2022-1 del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

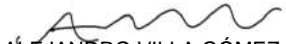
Actividad	Inicia	Finaliza
Registro en el SIA del 60% evaluado (excepto posgrados y asignaturas por subperíodos)	26 de abril	8 de mayo

Artículo 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2022.

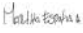
FIRMAS



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL




Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ



Aprobó: LUIS JERÓNIMO PÉREZ ARANGO



Aprobó: JORGE IVAN RIOS RIVERA

Copia Generada Por : JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ

Fecha : 23-11-2022 14:32:59